DIF Zapopan

COORDINACION DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
MATERIAL DE LIMPIEZA

FECHA: 16 de Febrero de 2017.

PROVEEDOR
Nombre: **TOMAS NAVARRO VAZQUEZ**
Representante: TOMAS NAVARRO VAZQUEZ
Contacto: TERESA ACEVES Teléfono: 13771468 Y 69
e-mail: contacto@grupoprofesionaldelimpieza.com
R. F. C. NAVT6312259PA No. De proveedor: P-11023

Concurso No. 12
Nº de Invitación: EGDA/ 94 /2017
Requisición de compra No.61
Dirigir cotización a: Departamento de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3805
Observaciones: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

a) Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.
b) Se agrega como Anexo No. 2 la entrega mensual como stock de almacén general.
c) Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

DIF Zapopan

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
MATERIAL DE LIMPIEZA

FECHA: 15 de Febrero de 2017.

PROVEEDOR
Nombre: **MARISOL AVIÑA SANCHEZ**
Representante: MARISOL AVIÑA SANCHEZ
Contacto: MARISOL AVIÑA SANCHEZ Teléfono: 36993850
e-mail: ventasmarphanie@hotmail.com
R. F. C. AYSM710522628 No. De proveedor: P- en tramite

Concurso No. 12
N° de Invitación: EGDA/ 95 /2017
Requisición de compra No.61
Dirigir cotización a: Departamento de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3805
Observaciones: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

a) Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.
b) Se agrega como Anexo No. 2 la entrega mensual como stock de almacén general.
c) Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

DIF Zapopan

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
MATERIAL DE LIMPIEZA

FECHA: 15 de Febrero de 2017.

PROVEEDOR
Nombre: **PACKLIFE S.A. DE C.V.**
Representante: ERICK DIAZ DE SANDI CABRERA
Contacto: ANGELICA ROCHA Teléfono: 36449782
e-mail: ventas06@packlife.mx
R. F. C. PAC130412341 No. De proveedor: P-11008

Concurso No. 12
Nº de Invitación: EGDA/ 96 /2017
Requisición de compra No.61
Dirigir cotización a: Departamento de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3805
Observaciones: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

a) Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.
b) Se agrega como Anexo No. 2 la entrega mensual como stock de almacén general.
c) Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

DIF Zapopan

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
MATERIAL DE LIMPIEZA

FECHA: 15 de Febrero de 2017.

PROVEEDOR
Nombre: **JULIO BERNI SILVA**
Representante: JULIO BERNI SILVA
Contacto: MIRIAM MERCADO Teléfono: 33304469
e-mail: coti_cleanit@hotmail.com
R. F. C. BESJ640717NJ1 No. De proveedor: P-11009

Concurso No. 12
Nº de Invitación: EGDA/ 97 /2017
Requisición de compra No.61
Dirigir cotización a: Departamento de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3805
Observaciones: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

a) Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.
b) Se agrega como Anexo No. 2 la entrega mensual como stock de almacén general.
c) Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

DIF Zapopan

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
MATERIAL DE LIMPIEZA

FECHA: 15 de Febrero de 2017.

PROVEEDOR
Nombre: **ALFREDO ORTEGA SAUCEDO**
Representante: ALFREDO ORTEGA SAUCEDO
Contacto: ERIKA FLORES Teléfono: 36543178
e-mail: comercializadoragreen@hotmail.com
R. F. C. OESA8601167L3 No. De proveedor: P- en tramite

Concurso No. 12
N° de Invitación: EGDA/ 98 /2017
Requisición de compra No.61
Dirigir cotización a: Departamento de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3805
Observaciones: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

a) Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación.
b) Se agrega como Anexo No. 2 la entrega mensual como stock de almacén general.
c) Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones

Consideraciones Generales

a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de la presentación de su cotización hasta la entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. **PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**

a) Encontrarse actualizado en su documentación al 2017, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. **PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:**

a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.
e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
g) Acta de nacimiento para personas físicas.

B A S E S.

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto III (tres) de la invitación, documentación que se presentará dentro del sobre cerrado en el que presente su propuesta técnica económica, lo anterior para quedar debidamente registrado en el padrón de proveedores.
c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
d) Garantizar por escrito la calidad de los servicios ofertados, definiendo con precisión mecánica, tiempo, y forma en que se garantizara.
e) Los participantes en la presente convocatoria sufragarán por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los bienes y/o servicios cotizados, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

a) Presentaren hojas membretadas de la empresa en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
b) Especificar garantía y especificaciones de mantenimiento, si aplica.
c) La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme al anexo 1.
d) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 3
   I.- Manifestar que el participante posee la capacidad financiera, operativa y administrativa para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
   II.- Manifestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y administrativa conforme al anexo No. 3
   III.- Anexar carta manifiesto, en la que se establezca el compromiso irrevocable de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 3

e) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado y estas deberán presentarse en moneda nacional.
f) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
h) Adicionalmente a la información requerida en estas bases, los participantes podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, descalificará a los participantes que incurran en una, o varias de las siguientes situaciones:

a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos así como presentar cualquier irregularidad.
e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
f) La falta de firma en los documentos, así como en el sobre de su propuesta técnica y económica según sea el caso.
g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
h) Cuando presente cualquier dato falso.
i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, de cualquiera de los 3 niveles de gobierno, por causas imputables al mismo.

j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
k) Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaria de la Función Pública, por la Contraloría Ciudadana o el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
l) Si los precios ofertados por los invitados, o en su caso, la calidad no aseguran al Sistema DIF Zapopan, las mejores condiciones para su adjudicación, ponderando antecedentes y recomendaciones de la Dirección del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.

2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

4.- Por no aceptar la cláusula penal establecida en el contrato correspondiente, el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

Las faltas se harán del conocimiento al proveedor, mediante un apercibimiento por escrito, otorgándole un plazo de máximo 5 días, para que cumpla los términos del Contrato.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas, se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan, por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN,** mediante fianza y/o cheque certificado que garantizará el pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento.

X.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.

b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).

XII.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN, la cual deberá estar sellado y firmado** por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes o servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XV.- FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, teniendo ésta además las siguientes facultades:

1.- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí, no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obro de mala fe.
2.- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Dirección de Administración y Finanzas, considere que el participante no podrá garantizar el servicio solicitado, por lo que incurrirá en incumplimiento.
3.- En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas, la Dirección de Administración y Finanzas, podrá citar al participante a hacer las aclaraciones correspondientes
4.- Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

XVI.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-48 EXT 3803 CON EROS GARCIA DE ANDA.

ATENTAMENTE,

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN,

ANEXO 1

MATERIAL DE LIMPIEZA

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OBSERVACIONES
1	FRANELA DE 60 CM DE ANCHO CON BASTILLA	200	METRO	ROJA	
2	TRAPEADOR BLANCO DE HILASA DE 500 GRS	220	PIEZAS	BLANCO	
3	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLLO DE 500 MTS	750	PIEZAS	S/M	
4	JABÓN DETERGENTE MULTIUSOS DE 1 KG	400	PIEZAS	ROMA	
5	BOLSA PLASTICO TIPO CAMISETA GRANDE	50	KILO	S/M	
6	PASTILLA DESODORANTE P/WC 60 GRS GRANDE	1,050	PIEZAS	S/M	
7	BOLSA NEGRA JUMBO DE 70/30CMX1.20M	350	KILO	S/M	
8	BOLSA DE PLASTICO TIPO CAMISETA JUMBO	175	KILO	S/M	
9	CLORO AL 6% A GRANEL	1,700	LITRO	S/M	
10	GUANTE DE PLASTICO USO DOMESTICO TALLA GRANDE	100	PIEZAS	S/M	
11	GUANTE DE PLASTICO USO DOMESTICO TALLA MEDIANA	100	PIEZAS	S/M	
12	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS NEUTRO	450	PIEZAS	LIRIO	
13	LIMPIADOR EN POLVO DE 582 GRS BICLORO	130	PIEZAS	AJAX	
14	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS DE 1 LT VARIOS AROMAS	180	PIEZAS	FABULOSO	20 MAR FRESCO Y 10 LAVANDA
15	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS AROMA PINO A GRANEL	1,650	LITRO	S/M	
16	TOALLAS INTERDOBLADAS PAQUETE C/100 PZAS	1,400	PAQUETE	S/M	
17	ACEITE PARA MOPEADOR	20	LITRO	S/M	
18	PAPEL HIGIENICO JUNIOR ROLLO DE 200 MTS	60	PIEZAS	S/M	
19	BOLSA DE PLASTICO NEGRA CHICA 50X70 CM	15	KILO	S/M	
20	CLORO PARA COCINA DE 950 ML	80	PIEZAS	CLORALEX	
21	CUBETA DE PLASTICO DE 12 LTS	20	PIEZAS	S/M	
22	ESCOBA BODEGUERA DE 7 HILOS	110	PIEZAS	S/M	
23	FIBRA METALICA GRANDE	30	PIEZAS	S/M	
24	FIBRA VERDE GRANDE MODELO P-96	150	PIEZAS	SCOTCH BRITE	
25	FIBRA VERDE CON ESPONJA	130	PIEZAS	SCOTCH BRITE	
26	JABON DETERGENTE LAVATRASTES DE 900 GRS	560	PIEZAS	SALVO	

Observaciones:

1.- Se harán entregas mensuales dentro de los primeros 5 días de cada mes

2.- Respetar las marcas que se mencionan

3.- El proveedor debe entregar en el Almacén General del Sistema DIF Zapopan ubicado en Av. Laureles 1151, col Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco en Horario de las 09:00 a las 15:00 hrs.

4.- La entrega mensual se llevará a cabo conforme al anexo 2

ANEXO 2

MATERIAL DE LIMPIEZA SEMESTRAL DE MARZO /AGOSTO 2017

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1	FRANELA DE 60 CM DE ANCHO CON BASTILLA	200	METRO	30	40	40	30	30	30
2	TRAPEADOR BLANCO DE HILASA DE 500 GRS	220	PIEZAS	24	36	40	40	40	40
3	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLLO DE 500 MTS	750	PIEZAS	125	125	125	125	125	125
4	JABÓN DETERGENTE MULTIUSOS DE 1 KG ROMA O SIMILAR	400	PIEZAS	70	70	70	70	70	50
5	BOLSA PLASTICO TIPO CAMISETA GRANDE	50	KILO	10	10	10	10	5	5
6	PASTILLA DESODORANTE P/WC 60 GRS GRANDE	1,050	PIEZAS	175	175	175	175	175	175
7	BOLSA NEGRA JUMBO DE 70/30CMX1.20M	350	KILO	60	60	60	60	60	50
8	BOLSA DE PLASTICO TIPO CAMISETA JUMBO	175	KILO	30	30	30	30	30	25
9	CLORO AL 6% A GRANEL	1,700	LITRO	300	280	280	280	280	280
10	GUANTE DE PLASTICO USO DOMESTICO TALLA GRANDE	100	PIEZAS	10	15	15	20	20	20
11	GUANTE DE PLASTICO USO DOMESTICO TALLA MEDIANA	100	PIEZAS	20	20	20	15	15	10
12	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS NEUTRO	450	PIEZAS	80	80	80	80	80	50
13	LIMPIADOR EN POLVO DE 582 GRS BICLORO	130	PIEZAS	25	25	25	25	15	15
14	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS DE 1 LT VARIOS AROMAS (120 MAR FRESCO Y 60 LAVANDA)	180	PIEZAS	30	30	30	30	30	30
15	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS AROMA PINO A GRANEL	1,650	LITRO	280	280	280	280	270	260
16	TOALLAS INTERDOBLADAS PAQUETE C/100 PZAS	1,400	PAQUETE	200	240	240	240	240	240
17	ACEITE PARA MOPEADOR	20	LITRO	0	0	0	20	0	0
18	PAPEL HIGIENICO JUNIOR ROLLO DE 200 MTS	60	PIEZAS	0	0	12	12	24	12
19	BOLSA DE PLASTICO NEGRA CHICA 50X70 CM	15	KILO	0	0	0	5	5	5
20	CLORO PARA COCINA DE 950 ML CLORALEX	80	PIEZAS	0	10	20	20	15	15
21	CUBETA DE PLASTICO DE 12 LTS	20	PIEZAS	0	0	5	5	5	5
22	ESCOBA BODEGUERA DE 7 HILOS	110	PIEZAS	0	18	20	24	24	24
23	FIBRA METALICA GRANDE	30	PIEZAS	0	0	0	0	15	15
24	FIBRA VERDE GRANDE MODELO P-96 SCOTCH BRITE	150	PIEZAS	0	30	30	30	30	30
25	FIBRA VERDE CON ESPONJA SCOTCH BRITE	130	PIEZAS	24	24	24	24	24	34
26	JABON DETERGENTE LAVATRASTES DE 900 GRS SALVO	560	PIEZAS	0	100	100	120	120	120

CONCURSO No. 12
ANEXO 3
"MATERIAL DE LIMPIEZA"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el **Concurso No.12** relativo a la compra de "MATERIAL DE LIMPIEZA". Yo, **"NOMBRE"** en mi calidad de Representante legal de **"PARTICIPANTE"** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por **el Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco,** estando totalmente de acuerdo.

2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.

3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.**

4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar el cheque certificado correspondiente, conforme al punto 9 "garantías" dentro del término señalado en bases del presente Concurso.

5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 6 de las bases "descalificación de los participantes".

6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases, entregando en los lugares que se mencionan en el anexo No. 2 de la presente invitación.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d) -I** de las bases del **Concurso No.12** "MATERIAL DE LIMPIEZA" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 5 inciso d)-II** de las bases del **Concurso No.12** "MATERIAL DE LIMPIEZA", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en **el punto No. 5 inciso d)-III** de las bases del **Concurso No.12** "MATERIAL DE LIMPIEZA" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios que se coticen estén vigentes durante todo el procedimiento del Concurso y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

_____

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
O su representante legal.